

6. Obtención de documentación e información:
- Entidad: Distrito de Vicálvaro.
 - Domicilio: plaza de Don Antonio de Andrés, número 18.
 - Localidad y código postal: 28032 Madrid.
 - Teléfonos: 915 887 977 y 915 887 944.
 - Telefax: 914 803 368.
 - Fecha límite de obtención de documentos e información: diez días previos a la fecha límite de la recepción de ofertas.
7. Requisitos específicos de los concursantes (solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional): según se indica en el anexo I de las cláusulas administrativas particulares (apartado 12).
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
- Fecha límite de presentación: quince días a partir del día siguiente a la fecha de publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - Lugar de presentación:
 - Entidad: Oficina de Atención al Ciudadano del Distrito de Vicálvaro.
 - Domicilio: plaza de Don Antonio de Andrés, número 18.
 - Localidad y código postal: 28032 Madrid.
 - Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
 - Admisión de variantes: no procede.
9. Apertura de ofertas:
- Entidad: Distrito de Vicálvaro.
 - Domicilio: plaza de Don Antonio de Andrés, número 18.
 - Localidad y código postal: 28032 Madrid.
 - Fecha: el sexto día hábil posterior al de finalización del plazo de presentación de ofertas.
 - Hora: a las trece.
10. Criterios de adjudicación (pluralidad de criterios): criterios valorables en cifras o porcentajes (hasta 26 puntos).
11. Gastos de los anuncios: a cargo de la entidad adjudicataria.
12. Página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: perfil del contratante www.munimadrid.es/perfildecontratante

Madrid, a 16 de noviembre de 2009.—El gerente del Distrito de Vicálvaro, Faustino Álvarez Menéndez.

(01/4.562/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente

Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental

Subdirección General de Disciplina Ambiental

Departamento de Disciplina y Control Administrativo

EDICTO NÚMERO 20 DE DISCIPLINA Y CONTROL ADMINISTRATIVO

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada notificación individual sin que haya sido posible practicarla, se hace público lo siguiente:

Por los órganos sancionadores competentes del Área de Gobierno de Medio Ambiente se ha acordado la incoación de expediente sancionador por vulneración de la normativa medioambiental frente a los interesados que a continuación se relacionan:

Número de orden. — Titular. — Dirección. — Número de expediente. — Fecha de inicio

1. — Khalil Benfkhi Hamdam. — Avenida de Orovilla, número 40. — 131/2009/22558. — 14 de agosto de 2009.

2. — Luis Fernando Gómez. — Calle Manuel Mendizábal, número 3, Almería. — 131/2009/22549. — 14 de agosto de 2009.
3. — Ignacio Cruz Alcami. — Calle Tejas Verdes, número 17, Torreledones (Madrid). — 131/2009/25909. — 15 de septiembre de 2009.
4. — Diego de la Concepción Reyes. — Calle Literatos, número 5, Tres Cantos (Madrid). — 131/2009/25920. — 15 de septiembre de 2009.
5. — Jorge Galán Soler. — Travesía de Colombia, número 8, Toledo. — 131/2009/25960. — 15 de septiembre de 2009.
6. — Mihai Cristian David. — Calle Isla de Taviar, número 32. — 131/2009/22013. — 7 de agosto de 2009.
7. — Francisco Benito Martínez. — Paseo de Santa María de la Cabeza, número 155. — 131/2009/21998. — 7 de agosto de 2009.
8. — Luis Eduardo Arias de Oleo. — Calle San Narciso, número 16. — 131/2009/22005. — 7 de agosto de 2009.
9. — José Manuel Escanilla Marfil. — Calle Sangarcía, número 1. — 131/2009/25975. — 17 de septiembre de 2009.
10. — Sport Club Gaztambide, Sociedad Limitada. — Calle Gaztambide, número 65. — 131/2009/26289. — 17 de septiembre de 2009.
11. — Jorge da Silva Fernández. — Calle Gallur, número 451. — 131/2009/26769. — 18 de septiembre de 2009.
12. — Daniel Bernardo Santos. — Calle Gallur, número 451. — 131/2009/26739. — 18 de septiembre de 2009.
13. — Pedro Alexis Orovio Cámara. — Calle Emilio Ortuño, número 7. — 131/2009/24831. — 9 de septiembre de 2009.
14. — Almudena Ávila Fernández. — Calle Buganvilla, número 5. — 131/2009/15575. — 5 de junio de 2009.
15. — Dina Ebourki Chahroud. — Calle Almadén, número 9. — 131/2009/25394. — 10 de septiembre de 2009.
16. — Isabel García Silvente. — Calle Madres de la Plaza de Mayo, número 24. — 131/2009/25445. — 10 de septiembre de 2009.
17. — Íñigo Gastón Najarro. — Calle Victoria, número 9, Logroño (La Rioja). — 131/2009/25127. — 10 de septiembre de 2009.
18. — Noemí Martínez Montes. — Calle Egipto, número 1, Móstoles (Madrid). — 131/2009/25187. — 10 de septiembre de 2009.
19. — Jefrán, Sociedad Limitada. — Calle Añastro, número 31. — 131/2009/25820. — 16 de septiembre de 2009.
20. — Neptalí Celiano Chuquiñana Flores. — Calle Camino Viejo de Leganés, número 85. — 131/2009/25423. — 10 de septiembre de 2009.
21. — Mercedes Marín Díaz. — Calle Cuartel de Simancas, número 6. — 131/2009/28243. — 2 de octubre de 2009.
22. — José Luis Casas Guevara. — Avenida de Carabanchel Alto, número 78. — 131/2009/22782. — 18 de agosto de 2009.
23. — Luis Olmedo Vargas Rodríguez. — Calle Palomeras, sin número. — 131/2009/24655. — 4 de septiembre de 2009.
24. — Juan Camilo Cárdenas Padilla. — Calle Corregidor Diego de Valderrábano, número 32. — 131/2009/24178. — 2 de septiembre de 2009.
25. — Carlos Alberto Tristán Elguero. — Calle Cea Bermúdez, número 24. — 131/2009/24238. — 2 de septiembre de 2009.
26. — Fany Marilu Loyola Verde. — Calle Hermosilla, número 69. — 131/2009/22770. — 18 de agosto de 2009.
27. — José Wilder Terrones Olórtegui. — Calle Pilarica, número 37. — 131/2009/24172. — 2 de septiembre de 2009.
28. — Édgar Gustavo Simbaña Espinoza. — Calle Rocafort, número 53. — 131/2009/24185. — 2 de septiembre de 2009.
29. — Carlos Méndez Escalada. — Calle Arlanza, número 35. — 131/2009/24617. — 4 de septiembre de 2009.
30. — Mirian Martín Domínguez. — Calle Ramón Pérez de Ayala, número 96. — 131/2009/24659. — 4 de septiembre de 2009.
31. — Javier González Domínguez. — Calle Sierra de Cuerda Larga, número 7. — 131/2009/24636. — 4 de septiembre de 2009.
32. — Carlos Armando Ríos Carretero. — Calle Salobreña, número 17. — 131/2009/24208. — 2 de septiembre de 2009.
33. — David Valencia Miranda. — Calle Monederos, número 8. — 131/2009/24210. — 2 de septiembre de 2009.
34. — Mario Agustín Balcázar Holguer. — Calle Alerce, número 15. — 131/2009/24542. — 4 de septiembre de 2009.
35. — Eusebio Alba Mercado. — Calle Ortiz Campos, número 2. — 31/2009/24619. — 4 de septiembre de 2009.

36. — Pedro García Rivas. — Calle Áncora, número 5. — 131/2009/24734. — 4 de septiembre de 2009.

37. — Ignacio Martín-Cifuentes Martínez. — Calle Moralzarzal, número 104. — 131/2009/24663. — 4 de septiembre de 2009.

38. — José Cristóbal Cárdenas Cárdenas. — Calle Doctor Santeiro, número 7. — 131/2009/24666. — 4 de septiembre de 2009.

39. — Arturo Ruiz Estrella. — Calle Balandro, número 38. — 131/2009/24532. — 4 de septiembre de 2009.

40. — Luis Antonio Redondi Borja. — Calle Ginzo de Limia, número 23. — 131/2009/24647. — 4 de septiembre de 2009.

41. — Marcelo Maximiliano Calle Vique. — Calle Cañada, número 7. — 131/2009/25430. — 10 de septiembre de 2009.

42. — Mario Angulo Rojo. — Calle Saavedra Fajardo, número 30. — 131/2009/25448. — 10 de septiembre de 2009.

43. — Jorge Vinicio Navarrete Muñoz. — Calle Palos de la Frontera, número 29. — 131/2009/25420. — 10 de septiembre de 2009.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles que los expedientes obran en las dependencias municipales del Área de Gobierno de Medio Ambiente (calle Bustamante, número 16, cuarta planta, Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.3 del decreto 245/2000, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora por la Adminis-

tración de la Comunidad de Madrid, los interesados podrán formular las alegaciones y presentar los documentos que tengan por conveniente, así como proponer la práctica de las pruebas que estimen pertinentes, durante el período de quince días contados desde el siguiente a la fecha de publicación del presente edicto. Estos documentos deben ser presentados en cualquier Registro Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Los datos personales recogidos han sido incorporados y tratados en el fichero "Sistema Integral de Gestión y Seguimiento Administrativo" (SIGSA), cuya finalidad es la identificación de los interesados en los expedientes que se gestionan, y podrán ser cedidos de conformidad con la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal.

El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Calidad, Control y Evaluación Ambiental del Área de Gobierno de Medio Ambiente, ante la que el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en la calle Bustamante, número 16, cuarta planta, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Madrid, a 30 de octubre de 2009.—La secretaria general técnica de Medio Ambiente, Adoración Muñoz Merchant.

(02/12.417/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Área de Gobierno de Medio Ambiente
Dirección General de Gestión Ambiental Urbana
Subdirección General de Limpieza y Residuos
Departamento de Explotación de Recogida de Residuos

EDICTO

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo sido intentada notificación individual sin que haya sido posible su entrega o siendo imposible su notificación por falta de datos, se hace público lo siguiente:

"La directora general de Gestión Ambiental Urbana del Área de Gobierno de Medio Ambiente ha adoptado las siguientes resoluciones: 1624/2008, de 24 de septiembre, y 2054/2008, 2066/2008 y 2070/2008, de 24 de noviembre de 2008, de conformidad con lo establecido en el artículo 3.a) y b) de la Ley 10/1998, de 21 de abril, de Residuos, y el artículo 4.2 de la Ley 5/2003, de 20 de marzo, de Residuos de la Comunidad de Madrid, los contenedores de residuos de construcción y demolición (RCD) que se relacionan han sido declarados como residuo urbano."

Se procede a publicar el edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de residencia del interesado, haciendo constar que contra la expresada resolución podrá interponer los recursos que a continuación se indican:

I. Recurso potestativo de reposición, ante la directora general de Gestión Ambiental Urbana, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a la publicación del presente edicto, de conformidad con la siguiente normativa: con carácter general, artículos 107 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

II. Recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente edicto (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

III. Todo ello sin perjuicio de que el interesado interponga cualquier otro recurso que estime pertinente (artículo 58.2 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Se hace público para conocimiento de los interesados, informándoles que los expedientes obran en las dependencias municipales del Área de Gobierno de Medio Ambiente (calle Bustamante, número 16, de Madrid).

Se adjunta relación de contenedores de RCD.

EDICTO NÚMERO 3/2009 DE CONTENEDORES DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD) DECLARADOS COMO RESIDUO URBANO

Nº ORD EN	Nº EXP.	INTERESADO	RÓTULO CONTENEDOR	Nº CONT.	DIRECCIÓN RETIRADA
1	131/2007/6666	ARECON CONT. S.L.	ARECON	75	PEDRO RICO, 27
2	131/2008/0639	TRANSCIMA 2000 S.L.	TRANSCIMA	98	CAVANILLES, 12
3	131/2008/1673	MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS FUSTER E HIJOS, S.L.	FUSTER	132	EL ESPINAR, 3
4	131/2008/2632	EXMECATRANS, S.L.	EXMECATRANS	42	FERRAZ, 49
5	131/2008/11407	DE LA MATA MURO E HIJOS, S.L.	MURO	30	FRASCUELO FTE. 12
6	131/2008/17445	MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS FUSTER E HIJOS, S.L.	FUSTER	127	BOLIVIA, 2
7	131/2008/19486	JOAQUÍN Mº SANZ GUILLEN	J. SANZ	J-144	GUTIERRE DE CETINA, 61